

La Comisión Europea propone un paquete de ayuda macrofinanciera de 3.000 millones de euros para apoyar a diez países vecinos

Barcelona, 22 de abril de 2020

- La Comisión Europea (CE) ha adoptado una propuesta de un paquete de ayuda macrofinanciera (AMF) de 3.000 millones de euros destinada a diez países candidatos a la adhesión y vecinos de la UE para ayudarlos a limitar las consecuencias económicas del coronavirus. La propuesta se suma a la estrategia del "[Team Europe](#)", la respuesta específica de la UE para apoyar los esfuerzos de los países socios en la lucha contra la pandemia.
- La propuesta, tras una evaluación preliminar de las necesidades de financiamiento, prevé que los fondos del AMF se distribuyan de la siguiente manera: la República de Albania (€ 180 millones), Bosnia y Herzegovina (€ 250 millones), Georgia (€ 150 millones), el Reino Hachemita de Jordania (€ 200 millones), Kosovo (€ 100 millones), la República de Moldova (€ 100 millones), Montenegro (€ 60 millones), la República de Macedonia del Norte (€ 160 millones), la República de Túnez (€ 600 millones) y Ucrania (€ 1.200 millones).
- Los fondos del AMF estarán disponibles durante 12 meses en forma de préstamos en condiciones muy favorables para ayudar a estos países a cubrir sus necesidades financieras inmediatas y urgentes. Junto con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI), estos fondos pueden contribuir a mejorar la estabilidad macroeconómica y crear espacio para permitir que se asignen recursos para proteger a los ciudadanos y mitigar las consecuencias socioeconómicas negativas de la pandemia de coronavirus. Este instrumento también permanece disponible para otros países elegibles que experimentan dificultades en la balanza de pagos.
- Tras la adopción de la propuesta, la CE está dispuesta a desembolsar el primer tramo lo más rápido posible después de la adopción de la decisión de AMF y del acuerdo sobre un Memorando de Entendimiento con cada país socio. El segundo tramo podría desembolsarse en el cuarto trimestre de 2020 o en el primer semestre de 2021, siempre que las medidas de política adjuntas se hayan implementado de manera oportuna.